

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 71
CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 11 de abril de 2024, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 71 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Jefe (e) de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

1. Martín Palomino Zapata, representante alterno de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
2. Víctor Hugo Mercado Luyo, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.
3. Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú.
4. Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
5. Alberto Lei Santa Gadea, representante alterno de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT.
6. Carlos Alberto Molfino Piaggio, representante de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP.
7. Tibisay Monsalve Restrepo, representante de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR.
8. Norma Patricia Siles Alvarez, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
9. Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
10. Rafael del Campo Quintana, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Juan Pablo Salas Cornejo, Arquitecto Planificador Aeroportuario del Proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Ángel Garrido Del Aguila, Coordinador Técnico del Proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Maria del Pilar Panizo, Gerente de Planificación de Aeropuertos del Perú S.A.

- Ezequiel Ayllón, Gerente Legal y de Regulación de Aeropuertos del Perú S.A.

La Sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 71 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario cedió la palabra a los representantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que den inicio al primer tema de Agenda.

Así, el señor Ángel Garrido Del Aguila, Coordinador Técnico del Proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero de la Dirección General de Aeronáutica Civil señaló que la exposición contará el avance de la construcción del Aeropuerto de Chinchero y el desarrollo del diseño del mismo para cumplir con el plazo previsto.

Asimismo, señaló que Proinversión deberá culminar el proceso de adjudicación de un operador para el Aeropuerto de Chinchero en 2 años, por lo que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones continúa con la actividad del proceso del desarrollo y ejecución del Aeropuerto.

El señor Juan Pablo Salas Cornejo, Arquitecto Planificador Aeroportuario del Proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero de la Dirección General de Aeronáutica Civil inició la exposición presentando datos generales del Aeropuerto:

- La ubicación del Aeropuerto será en la ciudad de Chinchero.
- El área aproximada es de 446 hectáreas.
- El ingreso al Aeropuerto será por la futura P28, lado este.
- El proyecto cuenta con 2 fases:
 - Fase 1: Movimiento de tierras (culminada al 100%) –Termino de Contrato: Julio 2023
 - Fase 2: Obras Principales (avance al 10.01%)

Señaló que actualmente se están enfocando en la construcción del Terminal de Pasajeros y la fecha de culminación del Proyecto está prevista para diciembre del año 2025. El inicio de operaciones se llevará a cabo el primer trimestre de 2026.

Posteriormente, brindó algunas características técnicas:

1. Pista de Vuelos:

Largo: 4000m

Ancho: 45m
Avión de Diseño: Envergadura Media
Avión Crítico: Envergadura Grande

Operaciones: 42000 operaciones al Año.
P34: Dirección de Aterrizaje (95%)
Beneficio: Operaciones no enfrentadas

2. Terminal de Pasajeros (Zona Sur):

Área: 44000 m2 (Aprox.) / 2 Niveles + Mezanine
Capacidad: 5.7 millones de pasajeros / Año o 12 millones de pasajeros al 2040
Capacidad Contactos: 02 Clave "B" (Vuelos Corporativos) + 11 Clave "C" (Vuelos Nacionales) + 2 MARS Clave "E" (Vuelos Internacionales)

3. Zona Industrial (Zona Norte):

Se cuenta con Edificio Multipropósito, Hangar, Terminal de Aviación general, Terminal de Carga, Central Eléctrica, PTAP, SSEI, EDAR, Punto Limpio, PTAP.

Aunado a ello, señaló que el proyecto se enmarca en un contrato fast – truck, lo que quiere decir que no se necesita contar con un expediente terminado del Aeropuerto para construir, sino que el proyecto se va avanzando por paquetes aprobados, por ello a la fecha se cuenta con un avance de diseño y un avance de construcción.

Imagen N° 01
Proceso de diseño del Proyecto:

PAQUETE	DD1	DD2	DD3	IFC
Paquete 01: Área de Maniobras				
Paquete 02: Cercos y Vías Perimetrales				
Paquete 03: Plataforma de Estacionamiento				
Paquete 04: Estacionamiento exterior y viales de acceso				
Paquete 05: Subestación eléctrica				
Paquete 06: Terminal de Pasajeros				
Paquete 07: Torre de Control y APP				
Paquete 08: Otros edificios e instalaciones				

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC

Leyenda:

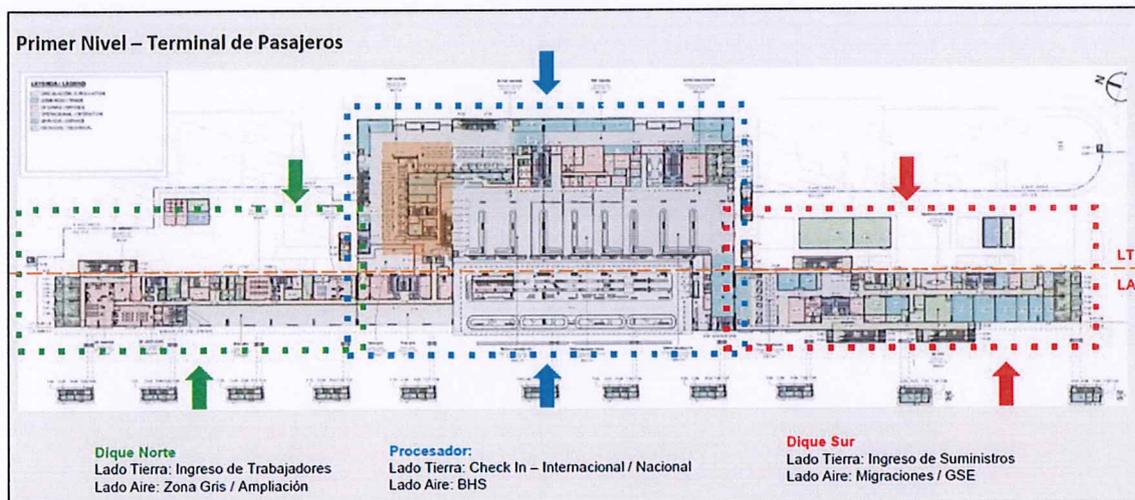
DD1: avance al 30 %
DD2: avance al 60 %
DD3: avance al 90 %
IFC: Expediente para construcción

A la fecha se cuenta en promedio con un avance total de diseño del 72.62 %.

Posteriormente, mostró cómo está configurado el Terminal de pasajeros, el cual se divide en un primer nivel en:

- Dique Sur: alberga las salidas y llegadas de la parte internacional.
- Procesador: alberga áreas de check in y manejo de equipaje.
- Dique Norte: destinado a las operaciones nacionales.

Imagen N° 02
Configuración del Terminal de Pasajeros



Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC

En un segundo nivel se estructura de la siguiente manera:

- Dique Sur: cuenta con las salas de las salidas y llegadas de la parte internacional.
- Procesador: alberga controles, Aduanas y Migraciones.
- Dique Norte: salas de embarque para vuelos nacionales.

El señor Salas señaló que en cuanto al proceso de construcción hay que resaltar que Cusco se encuentra en temporada de lluvias, lo cual dificulta el avance de la construcción, no obstante, los avances de mantenimiento se vienen realizando con normalidad, así, en cuanto al **Área de Maniobras** se realizaron trabajos de mantenimiento de las plataformas y evacuación de aguas pluviales, manteniéndose en el mes de diciembre con 90.57% de avance en la nivelación.

En cuanto al terminal de pasajeros se cuenta con el dique Sur y el dique Norte terminado en cuanto a la construcción del concreto casco, así como el avance del procesador central al 41.92%.

En cuanto al **Terminal de Pasajeros**, en el mes de febrero se hizo la corrección de muros y columnas del segundo nivel, manteniéndose el avance de relleno de plataforma del primer nivel al 88.99%. (Dique Sur).

Posteriormente, el señor Salas mostró imágenes virtuales de los exteriores que corresponden al 72% de avance del diseño del Terminal de Pasajeros.

Imagen N° 03
Exteriores del Aeropuerto de Chinchero



Imagen TP LT - Fachada Norte



Imagen TP LT - Fachada Sur



Imagen TP - Fachada LA Norte



Imagen TP - Fachada LA Sur

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC

Así también, mostró imágenes virtuales del interior del Aeropuerto:

Imagen N° 04
Interior del Aeropuerto de Chinchero



Imagen TP LT - Hall Principal



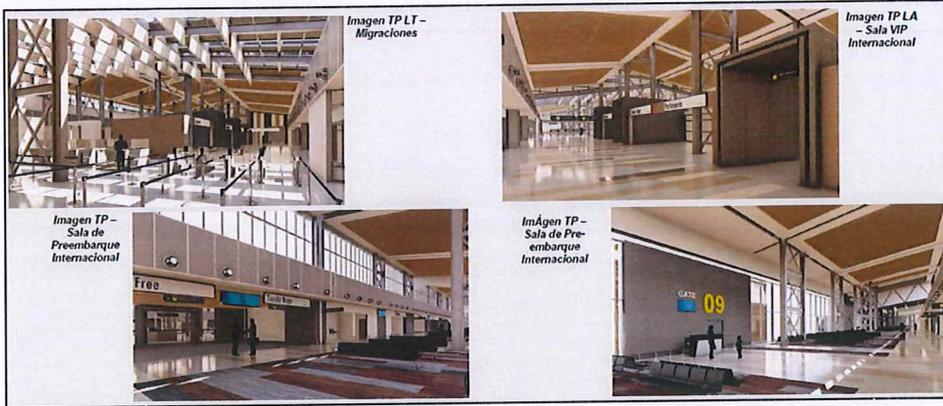
Imagen TP LT - Counters Check - In



Imagen TP - Food Court



Imagen TP - Control Policial



Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC

Concluida la presentación, la señora Tibusay Monsalve Restrepo, representante de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, consultó por el estado de las vías de acceso al Aeropuerto de Chinchero y para qué fecha estarán listas.

Al respecto, el señor Ángel Garrido señaló que el Aeropuerto de Chinchero tendrá la vía de acceso principal que es la carretera Cusco- Urubamba, la cual está a cargo de Provías Nacional, quien se encuentra realizando la convocatoria para su construcción, esta vía de acceso tendrá 4 carriles, reduciendo el tiempo de transporte desde Cusco hasta el Aeropuerto; adicionalmente, se cuenta con otra vía de acceso que proviene de Urubamba, que conecta con la Carretera Cusco – Urubamba.

Aunado a ello, el señor Garrido señaló que el Aeropuerto de Chinchero puede concluir su construcción a fines del año 2025 o inicios del 2026, sin embargo el inicio de operación cuenta con un plazo adicional.

La señora Norma Patricia Siles Alvarez, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA, intervino mostrando su preocupación por el artículo periodístico que emitido el 3 de abril último sobre el mínimo avance en construcción del Aeropuerto de Chinchero, que es el 10 % conforme a lo indicado por los representantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil y la controversia que existe con el operador Natividad, que habría pedido un adelanto de recursos.

Sobre ello, el señor Garrido indicó que este Aeropuerto es una obra pública cuyo primer operador será CORPAC S.A., siendo Proinversión el encargado de realizar el proceso para seleccionar a un concesionario. En cuanto a la ejecución física del Aeropuerto de Chinchero, aclaró que esta se encuentra en un 45 %, y que el avance del 10 % al que se hace mención se refiere a la ejecución de las obras principales que están a cargo del Contratista Consorcio Natividad de Chinchero.

Asimismo, señaló que el Contratista Natividad efectivamente está solicitando un adelanto, conforme lo establece el Contrato, dicho adelanto será otorgado para que puedan continuar con las obras que corresponden a este periodo.

El señor Rafael del Campo Quintana, representante alterno del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI intervino señalando que el Consorcio



Natividad el 14 de febrero del presente año ha propuesto un Plan de Aceleración, sin embargo mostró su preocupación por los accesos. Asimismo, consultó si el señor Donald Castillo cumplirá ambas funciones como Director de CORPAC y Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El señor Martín Palomino Zapata, representante alterno de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI intervino consultando en qué etapa se encuentra el proceso de elección de un concesionario para el Aeropuerto de Chincheró.



El señor Garrido indicó que el encargo que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha dado a Proinversión es sacar adelante el tercer grupo de aeropuertos, donde está incluido el Aeropuerto de Chincheró, sin embargo también se está evaluando separar este tercer grupo, dejando a un concesionario de manera exclusiva a cargo del Aeropuerto de Chincheró y hacer otro grupo para los demás aeropuertos que se encuentran pendientes. Asimismo, señaló que Proinversión va a solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la aprobación de los Términos de Referencia para la convocatoria del proceso de selección del concesionario, por lo que la Dirección General de Aeronáutica Civil siempre será partícipe de este proceso.



El señor Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú señaló su preocupación por el requerimiento del Consorcio Natividad al quedarse sin dinero para continuar con el Proyecto, por lo que solicitaron al Ministerio de Transportes y Comunicaciones un adelanto. Asimismo, solicitó que en una próxima sesión del Consejo de Usuarios se pueda invitar a aquellos funcionarios que se encargan de ver el destrabe de los Proyectos.



El señor Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX solicitó una mayor explicación sobre cómo funciona el modelo de ejecución de obra del Aeropuerto de Chincheró.



El señor Garrido intervino indicando que el consorcio Natividad no está solicitando un adelanto de dinero por un monto adicional, sino por el contrario, lo que solicita es el adelanto establecido en el Contrato; el Contrato hace mención de un adelanto del 10%, sin embargo, a la fecha se le ha otorgado el 7.5 %, la diferencia del 2.5 % lo perdió por plazo, motivo por el cual solicitó una reconsideración para que se le otorgue lo restante. Con respecto a la ejecución señaló que tiene un atraso, lo cual es penalizable.



Por otro lado, señaló que el señor Donald Castillo, continúa como Director General de Aeronáutica Civil, lo cual no es obstáculo en su nombramiento como miembro del Directorio de CORPAC.



Con relación al proceso fast- truck indicó que el Aeropuerto inició su ejecución en el año 2021, la fase 1 correspondía a la explanación de movimiento de tierras, fase 2 corresponde a la ejecución de obras principales; en esta última fase se han establecido 8 paquetes de diseño los cuales se vienen desarrollando y al mismo tiempo se ha iniciado su ejecución.



El señor Carlos Alberto Molfino Piaggio, representante de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP intervino consultando si los paquetes de construcción se pueden realizar de manera simultánea, así como también consultó por el tipo de aeronaves que podrán operar en el Aeropuerto de Chincheró (A320, A319, Boeing 777).

Al respecto, el señor Garrido indicó que los paquetes se pueden trabajar en paralelo, asimismo señaló que la pista tiene 4000 metros de longitud por lo que podrá recibir incluso las aeronaves Boeing 777, sin embargo, sí se presenta inconveniente para que la aeronave pueda salir con su mayor capacidad por la altura en la que se encuentra el Aeropuerto, por lo que dependerá de las aerolíneas si salen en su total capacidad o al 70 % y completan pasajeros o carga en la ciudad de Lima.

Finalmente, los miembros del presente Consejo solicitaron una visita al Aeropuerto Internacional de Chinchero.

2.2. Estado situacional de los aeropuertos a cargo de la empresa concesionaria Aeropuertos del Perú S.A., así como las inversiones previstas para el año 2024.

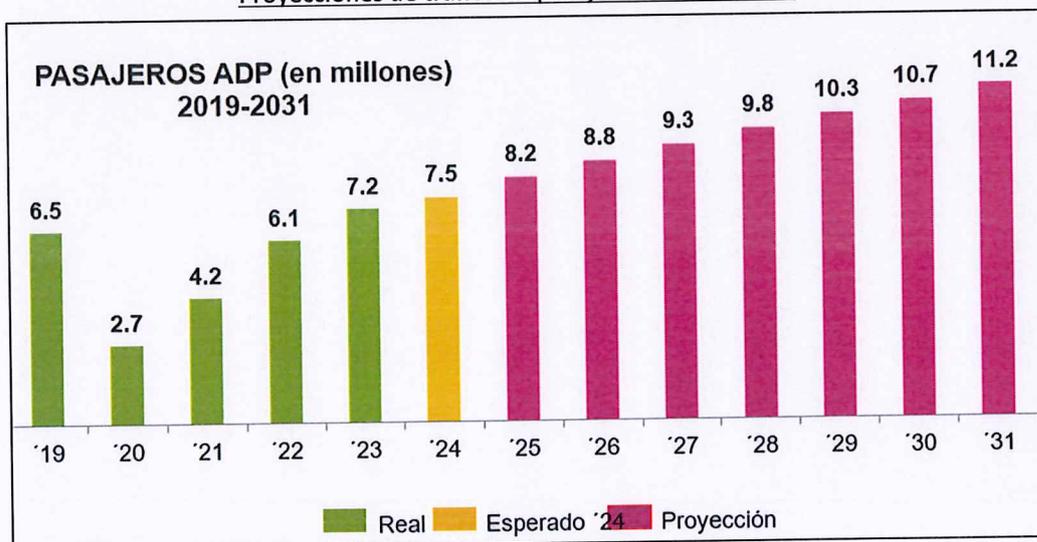
La Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra a los representantes de Aeropuertos del Perú S.A. para abordar el segundo tema de Agenda.

La señora Maria del Pilar Panizo, Gerente de Planificación de Aeropuertos del Perú S.A. indicó que la presentación se dividirá en 3 secciones: i) Proyecciones de tráfico y estatus actual de las inversiones de aeropuertos, ii) Programación de inversiones y iii) Conclusiones.

i) Proyecciones de tráfico y estatus actual de las inversiones de aeropuertos

La señora Panizo señaló que hacia el año 2019 Aeropuertos del Perú S.A. tenía 6.5 millones de pasajeros, antes de la pandemia, lo cual disminuyó considerablemente durante dicha etapa, sin embargo, en el año 2024 se espera tener un flujo proyectado de 7.5 millones de pasajeros.

Imagen N° 05
Proyecciones de tráfico de pasajeros hasta el 2031



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Aunado a ello, precisó las rutas con las que cuenta Aeropuertos del Perú S.A.: 3 rutas regulares a Lima, 3 rutas interregionales (Pucallpa- Iquitos, Iquitos- Tarapoto y Tarapoto - Chiclayo) y 2 rutas internacionales (Trujillo – Santiago de Chile y Cajamarca – Panamá).

Para el año 2024 se contará con una nueva ruta entre Lima y Anta, esperando que empiece a operar desde el mes de julio próximo. En cuanto a la oferta gastronómica cuentan con 2 operadores: Rutta y Martina Café.

Imagen N° 06

Oferta gastronómica en los aeropuertos a cargo de ADP



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

En el caso de los salones VIP, se ha implementado un nuevo concepto denominado ELEMENTO en el aeropuerto de Cajamarca, esperando que en el presente año pueda replicarse a otros Aeropuertos. En los salones VIP también se ha aprovechado la oportunidad para poder introducir elementos de arte de la Región, haciendo alianzas con pintores.

También se cuenta con nuevos conceptos de Markets, con la renovación de tiendas bajo el concepto de "RELAY". Este año se espera poder implementar estos Relay en los aeropuertos de Talara, Piura, Tumbes, Chiclayo y a partir del 2025 en Trujillo.

Asimismo, la señora Panizo señaló que se encuentran en un proceso de renovación del equipamiento de publicidad, teniendo una alianza con JCDecaux para la implementación en el año 2024 de 4 plazas: Piura, Iquitos, Cajamarca y Talara, lo que consiste en Pantallas digitales de doble cara, monitores adicionales, cargadores en salas de embarque, nuevas cajas de luz, murales, elementos en la playa de estacionamiento.

En cuanto al abastecimiento de combustible, señaló que en el año 2023 se inició el servicio en el Aeropuerto de Iquitos, Chiclayo y Trujillo, cuyas instalaciones son operadas por la empresa operadora ICARO; en la actualidad, Petroperú opera en el Aeropuerto de Tarapoto y Pisco, quien se encuentra en proceso de retirarse de dichos aeropuertos, donde ingresará el operador Herco.

ii) Programa de inversiones de Aeropuertos del Perú S.A.

Al respecto, precisó que el Plan Maestro de Desarrollo – PMD, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión es el documento elaborado por el concesionario y aprobado por el MTC, conteniendo las Obras a ser ejecutadas durante el Periodo Remanente (inicio del cuarto Año de Concesión y el término del último Año de Concesión) para cada Aeropuerto. Los PMD se actualizan cada 5 años.

Asimismo, señaló que entre el año 2023 y 2024 deben presentar la tercera versión actualizada de los Planes Maestros, en ese sentido, el 2023 se han presentado los PMD de los Aeropuertos de Pisco, Chiclayo, Tumbes, Trujillo, Piura, Pucallpa, Cajamarca, Iquitos y Tarapoto. Durante el 2024 se presentarán Anta y Chachapoyas y el 2025, Talara.

En los PMD se establecen 2 tipos de intervenciones: Inversiones de optimización, de ampliación marginal y de rehabilitación y reposición (IOARR), así, mostró el proyecto más avanzado de IOARR referido al Aeropuerto de Trujillo.

Imagen N° 07
IOARR – Aeropuerto de Trujillo



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Adicionalmente, los planes maestros prevén una primera etapa de inversión que va a permitir a todos los aeropuertos cumplir con toda la normativa internacional, así como asegurar la certificación OACI; estos si son proyectos de inversión pública, por lo cual deben pasar por el proceso de programación, formulación, evaluación, inversión y funcionamiento del INVIERTE.PE.

De los proyectos PMD (Plan Maestro de Desarrollo), el proyecto más avanzado es el del Aeropuerto de Chiclayo, el cual se encuentra en etapa de definición de expediente técnico.

Imagen N° 08
PMD – Aeropuerto de Chiclayo



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

En el caso de los Proyectos PRMLA – Programa de Rehabilitación y mejoramiento del Lado Aire, precisó que, de acuerdo al Contrato de Concesión, se entiende por PRMLA al documento que el concesionario deberá presentar al OSITRAN, y el cual detalla las Obras de Rehabilitación y de Mejoramiento previstas a ejecutarse de acuerdo al resultado de las Evaluaciones Funcionales y Estructurales.

Al respecto, mostró la intervención PRMLA que se está realizando al Aeropuerto de Piura durante este año y que involucra la ampliación de la Plataforma de estacionamiento, reconstrucción de la pista de aterrizaje, implementación de márgenes a nivel de pavimento rígido, retiro y reposición del sistema de balizaje y ayudas luminosas, mejoramiento del sistema de drenaje y cerco e implementación del cerco y vía perimetral.

Imagen N° 09
Mejoramiento del sistema de pistas y cerco perimétrico del Aeropuerto de Piura



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

iii) Conclusiones

Al respecto, la señora Panizo señaló:

- AdP continuará ejecutando las obras del Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Lado Aire (PRMLA) del proyecto **“Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Piura”**.
- AdP tiene previsto la aprobación del Expediente Técnico de los proyectos **“Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Pucallpa”** y **“Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Pisco”**.
- AdP continuará con la contratación y desarrollo de los Expedientes Técnicos asociados a los PRMLA e IOARR.
- AdP continuará con la contratación y desarrollo de los Perfiles asociados a los PMD.
- AdP continuará impulsando el crecimiento de los negocios no aeronáuticos.
- AdP continuará con el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria de los Aeropuertos en operación.
- A la fecha se ha ejecutado inversiones por alrededor de ciento diez millones de dólares americanos (no incluye intangibles).
- La Concesión ayuda a la generación de puestos de trabajo formales en las ciudades donde se encuentran los Aeropuertos concesionados.

Concluida la presentación, la señora Tibisay Monsalve intervino señalando que en la exposición se ha hablado de reconstrucción de pistas, sin embargo, consultó si se ha previsto la ampliación de las mismas.

Al respecto, la señora Panizo señaló que el Contrato de concesión prevé como programa de inversión el PRMLA cuyo objeto es renovar la vía útil de los activos existentes, no necesariamente incrementar su capacidad.

La señora Patricia Siles consultó cuál es el avance por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la presentación del concesionario de los expedientes técnicos.

Sobre ello, la señora Panizo indicó que la mayor dificultad la encuentran en aterrizar soluciones con CORPAC sobre la tecnología a emplear.

Al respecto, el señor Lei y la señora Siles indicaron que sería ideal que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuente con un área especializada para abordar dichos temas y no lo derive a CORPAC.

El señor La Rosa propuso la concesión de los servicios de aeronavegación aérea en el Perú, por lo que solicitó que ello sea gestionado como un pedido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de

Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de pedidos de la sesión Ordinaria N° 69

1. Trasladar a Lima Airport Partners S.R.L. la preocupación de los miembros respecto a la fecha planteada por LAP para el inicio de operaciones del Nuevo Terminal (18 de diciembre de 2023), toda vez que dicha fecha formaría parte de la temporada alta y solicitarle adelantar dicha fecha a inicios de diciembre para que la transferencia de operaciones al nuevo terminal se realice con normalidad.

- Mediante Oficio N° 330-2024-GAU-OSITRAN la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a la Gerencia de Asuntos Públicos y Cumplimiento Regulatorio de Lima Airport Partners S.R.L. (LAP), la preocupación de los miembros del presente Consejo, por la fecha planteada para el inicio de operaciones del Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (18 de diciembre de 2024), toda vez que, dicha fecha formaría parte de la temporada alta en el flujo de operaciones del aeropuerto en mención; por tal motivo, se solicitó evaluar la factibilidad de modificar la fecha prevista para el inicio de operaciones en el Nuevo Terminal de pasajeros.
- Por medio de la Carta N° C-LAP-APCR-2024-0046, LAP brindó respuesta e informó que, la preparación para el inicio de operaciones en el Nuevo Terminal del AIJCH inició en enero del 2023 con la incorporación de un equipo de expertos extranjeros enviados por FRAPORT, que conjuntamente con el personal de LAP han creado un equipo de trabajo con miras a un inicio de operaciones exitoso del nuevo aeropuerto. Asimismo, precisó que, la transferencia desde las 00:00 horas del 18 de diciembre del presente año según su propuesta, causaría la menor afectación posible al tráfico, lo que ayuda a minimizar el impacto en las operaciones del Aeropuerto.
- Por otro lado, indicó que, han estudiado la posibilidad de extender al mes de enero de 2025 la apertura del Nuevo Terminal del AIJCH; sin embargo, las estadísticas indican que el mes de enero tiene más pasajeros que el mes de diciembre, adicionalmente, el factor de ocupación de las aeronaves es más alto en enero que en diciembre, lo que significa que hay menor flexibilidad para que los pasajeros se transfieran a otros vuelos en aquellos casos de pérdida de sus vuelos, cancelaciones o demoras en sus conexiones.
- Dicha información fue puesta en conocimiento de los miembros a través del correo electrónico de fecha 12 de marzo del presente año.
- No obstante ello, cabe señalar que como es de público conocimiento LAP ha comunicado que la construcción del nuevo Terminal está al 65% de avance y se iniciará operaciones en enero 2025, de acuerdo a los compromisos establecidos.

Luego de la exposición efectuada por la señorita Falcón Arrieta, la señora Siles precisó que Lima Airport Partners S.R.L. ha indicado a las aerolíneas que iniciarán las operaciones el 18 de diciembre de 2024.

El señor Palomino indicó que para ellos es un error iniciar operaciones el 18 de diciembre ya que es una fecha de alto movimiento de pasajeros y ante cualquier error, las operaciones se verán afectadas.

La Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que se solicitará a Lima Airport Partners S.R.L. definir la fecha de inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros, para la claridad de los usuarios intermedios y finales del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 71 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS

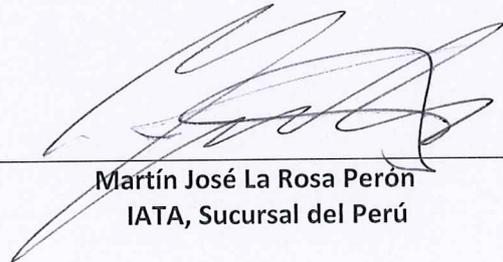
Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional formularon los siguientes pedidos:

1. Invitar a una próxima sesión del Consejo de Usuarios de Aeropuertos a aquellos funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se encargan de ver el destrabe de los Proyectos.
2. Realizar una visita de campo al Aeropuerto Internacional de Chinchero.
3. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones evalúe la concesión de los servicios de aeronavegación aérea en el Perú.
4. Solicitar a Lima Airport Partners S.R.L. definir la fecha de inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros, para la claridad de los usuarios intermedios y finales del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Siendo las 13:10 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 71 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



Martín Palomino Zapata
Asociación de Transporte Aéreo
Internacional – AETAI



Martín José La Rosa Perón
IATA, Sucursal del Perú



Víctor Mercado Luyo
FRÍO AÉREO ASOCIACIÓN CIVIL



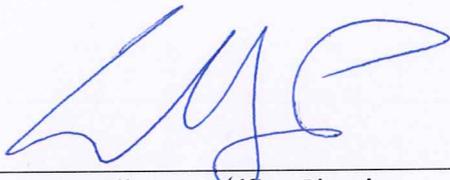
Diego Sebastián Llosa Velásquez
Asociación de Exportadores – ADEX



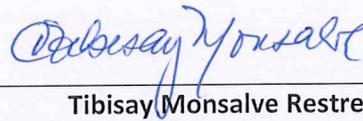
Rafael del Campo Quintana
Consejo Nacional de Usuarios del
Sistema de Distribución Física
Internacional – CONUFI



Alberto Lei Santa Gadea
Asociación Peruana de Agentes de Carga
Internacional – APACIT



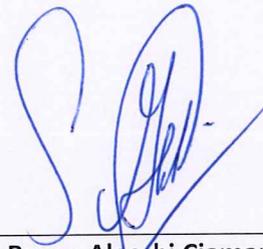
Carlos Alberto Molino Piaggio
Asociación de Agentes de Aduana del
Perú – AAAP



Tibisay Monsalve Restrepo
Cámara Nacional de Turismo – CANATUR



Norma Patricia Siles Alvarez
Asociación Latinoamericana de
Transporte Aéreo – ALTA



Santiago Bruno Alecchi Ciamarra
Sociedad Nacional de Industrias – SNI